



Referencia:	2023/00024942Z
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	PROFESINF1L - PROFESOR/A (APOYO INFORMÁTICA)(35 HORAS) - A2 - CONCURSO
Interesado:	
Representante:	
Centro Municipal de Formación Permanente	

### ACTA

**LISTADO DEFINITIVO** CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO POR EL TURNO LIBRE, DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A (APOYO INFORMÁTICA)(35H)

Proceso Selectivo por Resolución nº 2022/6476 de fecha 09/11/ 2022  
Tribunal Calificador por Resolución nº 2023/4367 de fecha 20/07/2023

Por el presente, finalizado el proceso selectivo antes mencionado conforme a las Bases Reguladoras y concluido el procedimiento de Concurso (Experiencia en la Categoría Convocada y Méritos Académicos) según constan en el acta 1ª de fecha 14/09/2023, del Tribunal Calificador designado para la presente convocatoria; no habiendo alegaciones al listado provisional publicado el 19/09/2023, resulta el siguiente **LISTADO DEFINITIVO** comprensivo con las Calificaciones Totales de Puntos obtenidos, en aplicación de lo establecido en el punto 7 de las Base Reguladoras:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL
REY MARTÍN, MARÍA DOLORES	***7716**	75	25	100
GARCÍA CARRILLO, ANTONIO ALBERTO	***2977**	16,11	25	41,11

Conforme a la Base Octava, apartado 8.1., el Tribunal Calificador declara seleccionado a la aspirante que a continuación se expone, acordando igualmente hacerlo público en los medios de difusión establecidos en las Bases Reguladoras:

Así pues, se declara seleccionado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL
REY MARTÍN, MARÍA DOLORES	***7716**	75	25	100

En aplicación de la Base Octava de la presente convocatoria, a la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente para su contratación como Personal Laboral Fijo, de **Profesora Apoyo Informática** para el Ayuntamiento de Benalmádena, a la siguiente aspirante:

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614147372504235515 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL
REY MARTÍN, MARÍA DOLORES	***7716**	75	25	100

**Bolsa de Trabajo:** Esta Convocatoria creará Bolsa de Trabajo, según lo dispuesto en las Bases Reguladoras punto 9.B

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Presidenta del Tribunal

Secretaria del Tribunal